

Oficina de Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz/Fondo para la Consolidación de la Paz

Título del proyecto: Secretariado PBF en Guatemala	Agencia Receptora: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Agencia Asesora: Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)
Contacto: Elizabeth Turner Dirección: Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10 5 avenida 5-55 zona 14, Ciudad de Guatemala, Guatemala Teléfono: 00502 2384 3100 E-mail: elizabeth.turner@undp.org	Socio en la implementación: Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala Ubicación: Guatemala
Descripción del proyecto: El proyecto tiene el propósito de poner en marcha una entidad de apoyo (Secretariado) al Comité Ejecutivo de PBF en Guatemala, para su efectiva supervisión de la implementación, monitoreo, evaluación y comunicación de los resultados del paquete de proyectos IRF en el marco de la segunda fase del apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala.	Monto total: USD \$1,148,631.30 Fecha de inicio estimada: octubre 2017 Fecha de finalización estimada: marzo 2019 Duración¹: 18 meses
Marcador de Genero²: 2	
Resultados del Proyecto: Resultado 1: El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación, y comunicación del paquete de proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala, basado en el apoyo de un Secretariado eficiente y eficaz.	

² La Oficina de Apoyo para la Construcción de la Paz monitorea la inclusión de igualdad de género y empoderamiento de todos los proyectos del Fondo para la Construcción de la Paz, en línea con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, incluyendo 1325, 1888, 1889, 1960 y 2122, y según el mandato del Secretario General en su Plan de Acción de Siete Puntos sobre Género y Consolidación de Paz.

Resultado 2:

Las Agencias Receptoras de las Naciones Unidas y los socios implementadores del paquete de proyectos IRF pueden demostrar liderazgo y dirección sustantiva para la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos, así como la comunicación oportuna de los resultados alcanzados.

Áreas prioritarias PBF³

Área prioritaria PBF 4: (Re)- establecer servicios administrativos esenciales.

Resultado 4.3: Gobernanza de los recursos de los fondos de reconciliación de la paz (incluyendo al Comité de Conducción/ Secretariado del Fondo para la Construcción de la Paz).

³ Las Áreas Focales del Fondo para la Construcción de la Paz son:

1; *Apoyar la implementación de los acuerdos de paz y diálogo político (Prioridad Área 1):*

(1.1) Reformas al sector de seguridad, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) Desarme, desmovilización y reintegración; (1.4) Diálogo político;

2; *Promover la coexistencia y resolución de los conflictos pacífica (Prioridad Área 2):*



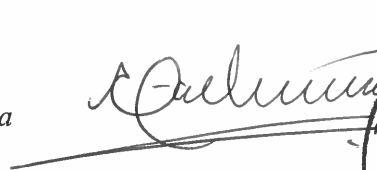

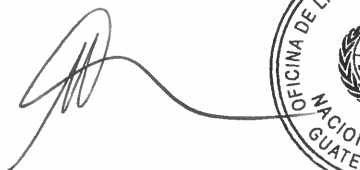

(2.1) Reconciliación Nacional; (2.2) Gobernanza Democrática; (2.3) Prevención de Conflictos/Gerencia

3; *Reactivar la economía y generar respuestas inmediatas de paz. (Prioridad Área 3);*

(3.1) Empleo; (3.2) Igualdad en el acceso a servicios sociales.

4) *(Re)establecer servicios administrativos esenciales (Prioridad Área 4)*

(4.1) Establecimiento de la capacidad esencial del Estado; (4.2) Extensión de la autoridad del estado/administración; (4.3) Gobernanza de los recursos de los fondos de reconciliación de la paz (incluyendo al Comité de Conducción/ Secretariado del Fondo para la Construcción de la Paz)

<p>Agencia Receptora Naciones Unidas Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p><i>Nombre de Representante</i> Igor Garafulic, Director de País</p> <p><i>Firma</i></p>  <p>PNUD <i>Fecha y Sello</i></p> <p>09 OCT 2017</p> 	<p>Representante de Autoridad Nacional - Ministerio Público</p> <p><i>Nombre de Representante</i> Thelma Esperanza Aldana Hernández</p> <p><i>Firma</i></p>  <p><i>Titulo</i> Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público</p> <p><i>Fecha y Sello</i> 05 octubre 2017</p> 
<p>Oficina de la Coordinadora Residente (OCR)</p> <p><i>Nombre de Representante</i> Rebecca Arias, Coordinadora Residente</p> <p><i>Firma</i></p>  <p>OCR <i>Fecha y Sello</i></p> <p>06 OCT. 2017</p> 	<p>Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz. (PBSO)/ Fondo de la Consolidación de la Paz (PBF), N. Y</p> <p><i>Nombre de Representante</i> Oscar Fernández-Taranco Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p><i>Firma</i></p> <p>PBSO <i>Fecha y Sello</i></p>

**Agencia Receptora Naciones Unidas
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD)**

Nombre de Representante
Igor Garafulic, Director de País

Firma

PNUD
Fecha y Sello

09 OCT 2017



**Representante de Autoridad Nacional - Ministerio
Público**

Nombre de Representante
Thelma Esperanza Aldana Hernández

Firma

Título
**Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio
Público**

Fecha y Sello **05 | octubre | 2017**



**Oficina de la Coordinadora Residente
(OCR)**

Nombre de Representante
Rebecca Arias, Coordinadora Residente

Firma

OCR
Fecha y Sello **06 OCT. 2017**

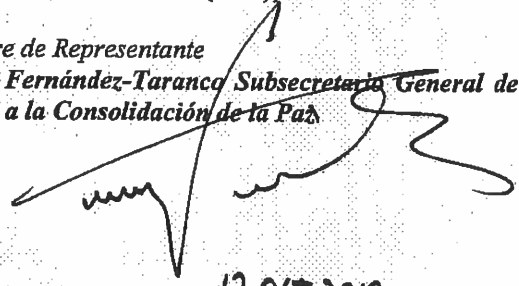


**Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la
Consolidación de la Paz. (PBSO) Fondo de la
Consolidación de la Paz (PBF), N. Y**

Nombre de Representante
**Oscar Fernández-Taranca Subsecretario General de
Apoyo a la Consolidación de la Paz**

Firma

PBSO
Fecha y Sello **17 OCT 2017**



- I. Contexto y justificación del proyecto**
- II. Objetivo de apoyo PBF y propuesta de implementación**
 - a) Resultados del proyecto, la teoría del cambio, productos y actividades**
 - b) Presupuesto**
- III. Gestión y coordinación**
 - a) Gestión del proyecto**
 - b) Gestión del riesgo**
 - c) Monitoreo y evaluación**
 - d) Disposiciones administrativas**
- Anexo A: Resumen del proyecto**
- Anexo B: Marco de Resultados del Proyecto**

I. Contexto y justificación

a) Contexto y justificación para este Proyecto:

Con base en los resultados alcanzados durante una primera fase de apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés), implementada en Guatemala en el marco del *Plan de Prioridades para la Consolidación de la Paz 2011 - 2015*, la Oficina de Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO por sus siglas en inglés) ha confirmado su apoyo para una segunda fase en Guatemala.

Durante esta segunda fase, mediante 5 proyectos a ser implementados en la modalidad del Fondo de Respuesta Inmediata (IRF por sus siglas en inglés) entre 2017-2020, se continuará abordando necesidades claves para la consolidación de la paz en Guatemala, especialmente las brechas que persisten en relación con el Estado de Derecho. Estas incluyen la necesidad de aumentar capacidades para la investigación criminal, de incorporar las perspectivas de género y derechos humanos en el sistema judicial, de promover la justicia de transición integral, y de fortalecer dialogo en atención a la conflictividad, entre otros.

Los 5 proyectos son:

1. *Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala* a ser implementado por PNUD y UNODC (Agencias Receptoras)
2. *Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público* a ser implementado por PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC y ONU Mujeres (Agencias Receptoras)
3. *Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia* a ser implementado por ONU Mujeres y UNODC (Agencias Receptoras)
4. *Promoviendo la integralidad de la justicia de transición* a ser implementado por PNUD (Agencia Receptora).
5. *Transformando relaciones para la construcción de la paz* a ser implementado por PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres (Agencia Receptora).

Los 5 proyectos arriba (paquete de proyectos IRF) se articulan en un Marco Estratégico, con el objetivo de contribuir al logro de efectos de alto nivel para la construcción de la paz en Guatemala.

Para asegurar la supervisión de la implementación del paquete de proyectos IRF bajo el Marco Estratégico, se ha establecido un Comité Ejecutivo (“Comité Ejecutivo PBF”). Según sus Términos de Referencia (Anexo 1), el Comité Ejecutivo PBF tendrán las funciones de asegurar la dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación y comunicación de los resultados del paquete de proyectos IRF.

El presente proyecto permitirá el establecimiento de una entidad de apoyo (“Secretariado PBF”) al Comité Ejecutivo PBF y a las Agencias Receptoras, con el fin de brindarles diversos apoyos, para la efectiva realización de sus funciones, en particular:

- Apoyo técnico y secretarial.
- Aseguramiento del monitoreo y evaluación del paquete de proyectos IRF dentro del Marco Estratégico;

- Servicios de enlace entre PBSO y el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala;
- Apoyo técnico y orientación a las Agencias Receptoras y socios implementadores sobre la implementación, monitoreo, y rendición de informes para asegurar que respondan a los objetivos del Marco Estratégico y los lineamientos de PBF, y que apliquen un enfoque de género.
- Procesos de fortalecimiento de capacidades en la temática de consolidación de la paz para las Agencias Receptoras y socios implementadores.
- Liderazgo para promover coordinación efectiva, coherencia y sinergias, permitiendo identificar y abordar potenciales cuellos de botella en la implementación de los proyectos.
- Desarrollo de una estrategia de comunicación, y la producción y difusión de historias de éxito derivado del paquete de proyectos IRF para asegurar la visibilidad del apoyo de PBF así como sus resultados.

II. Objetivos del apoyo PBF y propuesta de implementación

Este proyecto es un proyecto orientado a la gestión, y como tal, su propósito es brindar un apoyo técnico y administrativo al Comité Ejecutivo y las Agencias Receptoras entidades encargadas de la implementación y supervisión del paquete de proyectos IRF bajo el Marco Estratégico. Asimismo, se brindará apoyo a los socios implementadores, cuando sea requerido, en coordinación con las Agencias Receptoras.

(i) Objetivo

El objetivo general es lograr la efectiva coordinación, monitoreo, rendición de informes, evaluación y comunicación para asegurar el alcance de los resultados del paquete de proyectos IRF.

(ii) Teoría de cambio:

Si el Secretariado PBF tiene la capacidad de apoyar el Comité Ejecutivo PBF, de asegurar la calidad en el monitoreo del paquete de proyectos IRF en adición a brindar servicios de enlace y coordinación entre éstos, y para monitorear y evaluar la implementación en general así como de apoyar a las Agencias Receptoras y otros socios implementadores, entonces el paquete de proyectos PBF será mejor coordinado, el enfoque en los resultados de alto nivel para la consolidación de la paz, se alcanzará, el Comité Ejecutivo esta facilitado para cumplir su rol, PBSO estará informado oportunamente de los avances debido a comunicación mejorada y la rendición oportuna de informes de alta calidad.

(iii) Resultados, productos, actividades y grupos meta:

El proyecto tendrá dos resultados, cada uno con una serie de productos y actividades respectivas, que se explican a continuación.

Resultado 1:

El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación, y comunicación de los proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala, basado en el apoyo de un Secretariado PBF eficiente y eficaz.

Producto 1.1 Secretariado PBF establecido y en funcionamiento

1.1.1 Reclutamiento del equipo de personal del Secretariado PBF

Se reclutará un equipo de tres personas compuesto de los siguientes puestos: /a Coordinador/a Internacional, un/a Oficial de Monitoreo & Evaluación, un/a Asistente Financiero.

Se contratará, asimismo, un/a Asesor/a de Paz y Desarrollo (PDA por sus siglas en inglés) quien brindará asesoramiento y análisis a la Oficina del Coordinador/a Residente y al Secretariado PBF sobre la prevención de conflictos y la promoción de dialogo democrático en el marco de la construcción de la paz.

Adicionalmente, se contratará un Oficial de Enlace CICIG, quien coadyuvará en el logro de los objetivos del PBF en Guatemala, y acompañará la implementación de los planes de fortalecimiento de capacidades investigativas del Ministerio Público. El/la Oficial de Enlace CICIG será ubicado en las oficinas de la CICIG, reportará con el Comisionado de la CICIG y con la Coordinadora Residente

1.1.2 Creación e instalación de la Oficina del Secretariado PBF

Dentro de las oficinas de PNUD, se instalará la oficina del Secretariado PBF, mediante la adquisición de equipo, mobiliario y materiales para el arranque y funcionamiento de la oficina.

Producto 1.2 Sistema de Monitoreo, Evaluación y Rendición de Informes diseñado e implementado

i. Diseño e implementación de un Sistema de Monitoreo & Evaluación (M&E)

Se diseñará un sistema de M&E basado en los resultados del paquete de proyectos IRF. Dicho sistema incluirá instrumentos para el levantamiento de líneas basales, así como para la recopilación y análisis de datos finales. Tanto para la línea basal como para el análisis de datos finales, se realizarán encuestas de percepción. Asimismo, se incluirá un sistema de monitoreo al nivel de una selección de comunidades beneficiarias de los proyectos.

Con base en el Sistema de M&E, se coordinará la rendición oportuna de informes semi-anales, y otros documentos por parte de los Agencias Receptoras y socios implementadores, para su presentación y aprobación por el Comité Ejecutivo PBF y su envío posterior al MPTFO y PBSO.

Se redactarán los informes anuales de avance del Marco Estratégico, incluyendo lecciones aprendidas, mediante un proceso consultivo, para su presentación y aprobación por el Comité Ejecutivo PBF y su envío posterior al MPTFO y PBSO.

Se asegurará la aplicación del enfoque de género en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo & Evaluación.

1.2.2 Apoyo para la evaluación independiente del paquete de proyectos IRF y el Marco Estratégico.

Se brindará apoyo logístico y secretarial al PBSO NY para la realización de un estudio de evaluabilidad, así como para una evaluación final independiente. Dicha evaluación y estudio, estarán gestionados y pagados por PBSO.

Producto 1.3 Mecanismos implementados para apoyar el Comité Ejecutivo PBF en sus funciones de dirección estratégica, coordinación, monitoreo y evaluación.

1.3.1 Organización y gestión de las reuniones del Comité Ejecutivo PBF

Se apoyará el Comité Ejecutivo PBF en la convocatoria de sus reuniones, en la preparación de agendas y documentos relacionados y en la organización logística, así como en la redacción de minutas y el seguimiento de los acuerdos.

1.3.2 Organización de visitas al campo para el Comité Ejecutivo PBF

Se organizarán visitas al campo para el Comité Ejecutivo (y/o su equipo técnico) para revisar la implementación y el avance del paquete de proyectos IRF bajo el Marco Estratégico.

1.3.3 Asesoría al Comité Ejecutivo PBF sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz

Cuando sea requerido, se brindará asesoría, incluyendo la redacción de notas informativas, al Comité sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz en Guatemala.

Resultado 2:

Las Agencias Receptoras y otros actores claves reciben soporte para el liderazgo y dirección sustantiva de la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos, así como la comunicación oportuna de los resultados alcanzados.

Producto 2.1 Agencias Receptoras y otros actores clave apoyados mediante asistencia técnica, formación y espacios de coordinación para el desempeño efectivo de sus roles respectivos.

2.1.1 Asistencia técnica y formación a las Agencias Receptoras, agencias asesoras y socios implementadores, en relación a sus roles en la implementación, monitoreo y evaluación de sus proyectos.

Se apoyará en la preparación de los planes de monitoreo para cada proyecto, para asegurar su coherencia con el Sistema de M&E diseñado por el Secretariado para el monitoreo general del paquete de proyectos IRF bajo el Marco Estratégico. Se pondrá atención especial e importancia de la recopilación y análisis de datos de alta calidad y el uso de datos desagregados, incluyendo datos desagregados por sexo, para mejorar la toma de decisiones.

2.1.2 Asistencia técnica y formación las Agencias Receptoras, agencias asesoras, y socios implementadores sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz, asegurando un enfoque de derechos humanos y de género.

El/la Oficial de Enlace CICIG acompañará al Secretariado en la implementación de los planes de fortalecimiento de capacidades investigativas del Ministerio Público en el marco del proyecto *Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público*.

2.1.3 Apoyar y fomentar coordinación entre Agencias Receptoras, agencias asesoras, socios implementadores y, donde sea apropiado, otros actores estatales y la sociedad civil, para el alcance de los resultados previstos.

Producto 2.2 Visibilidad del apoyo de PBF a la implementación y los resultados de los proyectos IRF bajo el Marco Estratégico Común

2.2.1 Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para visibilizar la importancia de la consolidación de la paz, así como de los procesos implementados con el apoyo del paquete de proyectos IRF para alcanzar los resultados previstos.

Se diseñará, de manera conjunta con las Agencias Receptoras, agencias asesoras y socios implementadores, una estrategia de comunicación para dar visibilidad a los temas prioritarios para la consolidación de la paz, así como al apoyo específico de PBF a éstos. Dicha estrategia incluirá el establecimiento de alianzas con los medios de comunicación (impresos, digitales, radio y televisión) así como mecanismos de difusión por medio de las redes sociales.

2.2.1 Producción y difusión de historias de éxito de la implementación del paquete de proyectos IRF.

Como parte de la estrategia de comunicación, se identificará en cada uno de los proyectos del paquete IRF historias de éxito para ser difundidas en diversos medios.

Grupos meta/beneficiarios:

Los beneficiarios de este proyecto son todas las entidades involucradas en la implementación del paquete de productos IRF bajo el Marco Estratégico, en particular:

El Comité Ejecutivo PBF

El papel principal del Secretariado será brindar apoyo al Comité Ejecutivo PBF para su supervisión efectiva de todos los aspectos relacionados con la implementación del paquete de proyectos IRF en Guatemala. El Comité Ejecutivo PBF es el órgano de gobernanza para la toma de decisiones relativas al paquete de proyectos IRF en Guatemala. El Secretariado PBF facilitará las condiciones para la toma de decisiones por parte del Comité Ejecutivo PBF, así como el seguimiento a su implementación.

Agencias Receptoras

El Secretariado PBF brindará asesoría técnica y apoyo a las Agencias Receptoras para asegurar el cumplimiento con las normas y procedimientos aplicables a fondos de PBF. Brindará, asimismo, acompañamiento sustantivo y fortalecimiento de capacidades en temas prioritarios para la consolidación de la paz en Guatemala, asegurando un enfoque de derechos humanos y de género.

Agencias Asesoras

En los proyectos en los cuales se ha definido agencias de Naciones Unidas como Agencias Asesoras, éstas serán beneficiarias del apoyo técnico y los procesos de formación brindado por el Secretariado PBF, para fortalecerlas en su rol de asesoría.

PBSO

El Secretariado servirá como enlace entre PBSO y el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, con un aspecto clave de su mandato enfocado en brindar actualizaciones y análisis al PBSO que puedan informar sus decisiones relativas al trabajo de PBF en Guatemala.

a) **Presupuesto**

Resultado/ Producto	Nombre actividad	Producto/Budget por Actividad	Categoría presupuestaria UN	Comentarios
Resultado 1: El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación, y comunicación de los proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala, basado en el apoyo de un Secretariado PBF eficiente y eficaz.				
Producto 1.1: Secretariado PBF establecido y en funcionamiento				
Actividad 1.1.1 Reclutamiento del equipo de personal del Secretariado PBF	Contratación de personal	US\$ 272,000.00	1. Staff and other personnel	Contratación de 1 PDA Enlace CICIG
		US\$ 150,000.00		
		US\$167,369.72	1. Staff and other personnel	Contratación de Coordinador/a Nacional
		US\$102,752.40	1. Staff and other personnel	Contratación de Oficial de Monitoreo Nacional SC
		US\$43,802.16	1. Staff and other personnel	Contratación de

				Asistente Financiero
	Total actividad 1.1	US\$735,924.28		
Actividad 1.1.2				
Creación e instalación de la Oficina del de las capacidades operacionales del Secretariado PBF	Compa de equipo informático y mobiliario	US\$ 105,107.44	3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	
	Total actividad 1.2	US\$ 105,107.44		
		US\$ 42,051.59	7. General Operating and other Direct Costs	
		US\$ 58,872.22	8. Indirect Support Costs	
Sub total Producto 1.1:		USD 941,955.53		

Producto 1.2: Sistema de Monitoreo, Evaluación y Rendición de Informes diseñado e implementado				
	Asistencia técnica			
Actividad 1.2.1	Misiones a campo, talleres de seguimiento, impresión de materiales	US\$ 10,000.00	1. Staff and other personnel	Consultoría para desarrollo de Sistema de monitoreo. Presupuestado bajo Resultado 1
Diseño e implementación de un Sistema de Monitoreo & Evaluación.	Estudio de línea basal, incluyendo encuesta de percepción	US\$16,536.02	2. Supplies, Commodities, Materials	
	Implementación de sistema de monitoreo al nivel comunitario	US\$50,000.00	4. Contractual services	
	Total actividad 1.1	US\$76,536.02		
Actividad 1.2.2				
Apoyo logístico y secretarial para la evaluación final.	Asistencia técnica	0.00		Presupuesto bajo Resultado 1
	Total actividad 1.2	0.00		
		US\$3,826.80	7. General Operating and other Direct Costs	
		US\$5,625.40	8. Indirect Support Costs	
Sub total Producto 1.2:		US\$ 85,988.22		

Producto 1.3: Mecanismos implementados para apoyar el Comité Ejecutivo PBF en sus funciones de dirección estratégica, coordinación, monitoreo y evaluación.

Actividad 1.3.1 Organización y gestión de las reuniones del Comité Ejecutivo PBF	Asistencia técnica	0.00	1. Staff and other personnel	Presupuestado bajo Resultado 1
	Talleres	US\$3,240.00	2. Supplies, Commodities, Materials	Costos de alquiler de salones y alimentación para 4 reuniones por año del Comité Ejecutivo 8 en total
	Impresiones	US\$2,572.00	2. Supplies, Commodities, Materials	Impresión de agendas, minutas y otros documentos en apoyo de las reuniones del CE
	Total actividad 1.1	US\$5,812.00		
Actividad 1.3.2 Organización de visitas al campo para el Comité Ejecutivo PBF	Asistencia técnica	0.00	1. Staff and other personnel	Presupuestado bajo Resultado 1
		US\$20,000.00 US\$12,000.00	5.Travel 3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	Costos de viáticos y viajes al campo
	Total actividad 1.2	US\$32,000.00		
Actividad 1.3.3 Asesoría al Comité Ejecutivo PBF sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz.	Asistencia técnica	US\$10,000.00	1. Staff and other personnel	En temas prioritarios para la consolidación de la paz
	Total actividad 1.3	US\$10,000.00		
		US\$2,390.60	7. General Operating and other Direct Costs	
		US\$3,346.84	8. Indirect Support Costs	
Sub total Producto 1.3:		US\$ 53,549.44		
SUB TOTAL Resultado 1:		USD1,081,493.19		

Resultado 2. Las Agencias Receptoras y otros actores claves reciben soporte para el liderazgo y dirección sustantiva de la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos, así como la comunicación oportuna de los resultados alcanzados

Producto 2.1: Las Agencias Receptoras y otros actores clave apoyados mediante asistencia técnica, formación y espacios de coordinación para del desempeño efectivo de sus roles respectivos.

Actividad 2.1.1 Asistencia técnica y formación a las Agencias Receptoras, agencias asesoras y socios implementadores, en relación a sus roles de implementación, monitoreo y evaluación de sus proyectos.	Asistencia técnica Talleres	US\$7,644.00	1. Supplies, Commodities, Materials	Presupuestado bajo Resultado 1
Actividad 2.1.2 Asistencia técnica y formación las Agencias Receptoras, agencias asesoras, y socios implementadores sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz, asegurando en enfoque de derechos humanos y de género.	Asistencia técnica Talleres	0.00 US\$7,644.00	1. Staff and other personnel 2. Supplies, Commodities, Materials	
Actividad 2.1.3 Apoyar y fomentar la coordinación y la construcción de redes entre las Agencias Receptoras, agencias asesoras, socios implementadores y, donde sea apropiado, otros actores estatales y la sociedad civil, para apoyar el alcance de los resultados previstos.	Asistencia técnica Talleres	US\$8,470.00	2. Supplies, Commodities, Materials	
	Total actividad 2.1.1	USD US\$23,758.00		
		US\$1,187.90	7. General Operating and other Direct Costs	
		US\$1,746.21	8. Indirect Support Costs	
Subtotal Producto 2.1 USD: \$ 26,692.11				

Producto 2.2: Visibilidad del apoyo de PBF al implementación y resultados del Marco Estratégico				
Actividad 2.2.1 Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para aumentar la visibilidad de la importancia de la consolidación de la paz, así como de los procesos implementados con el apoyo del paquete de proyectos IRF para alcanzar los resultados previstos.	Asistencia técnica	0.00	1. Staff and other personnel	Presupuestado bajo Resultado 1
	Producción audio-visual de historias de éxito	US\$18,000.00	4. Contractual services	Contratación de Consultor/a para producción audio-visual de historias de éxito
	Publicación de historias de éxito	US\$18,000.00	2. Supplies, Commodities, Materials	
	Total actividad 2.3.1	US\$36,000.00		
		US\$1,800.00	7. General Operating and other Direct Costs	
		US\$2,646.00	8. Indirect Support Costs	
Sub total Resultado 2.2 US\$: \$40,446.00				
SUB TOTAL Resultado 2: US\$ 67,138.11				
TOTAL DE PROYECTO US\$ 1,148,631.30				

Tabla 3: Presupuesto del proyecto por categorías PBF

CATEGORIES	Amount Recipient Agency UNDP	TOTAL
1. Staff and other personnel	763,568.28	763,568.28
2. Supplies, Commodities, Materials	56,462.02	56,462.02
3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	117,107.44	117,107.44
4. Contractual services	68,000.00	68,000.00
5. Travel	20,000.00	20,000.00
6. Transfers and Grants to Counterparts	0.00	0.00
7. General Operating and other Direct Costs	51,256.89	51,256.89
Sub-Total Project Costs	1,076,394.63	1,076,394.63
8. Indirect Support Costs*	72,236.67	72,236.67
TOTAL	1,148,631.30	1,148,631.30

* The rate shall not exceed 7% of the total of categories 1-7, as specified in the PBF MOU and should follow the rules and guidelines of each recipient organization. Note that Agency-incurred direct project implementation costs should be charged to the relevant budget line, according to the Agency's regulations, rules and procedures.

III. Gestión y coordinación

a) Gestión del proyecto

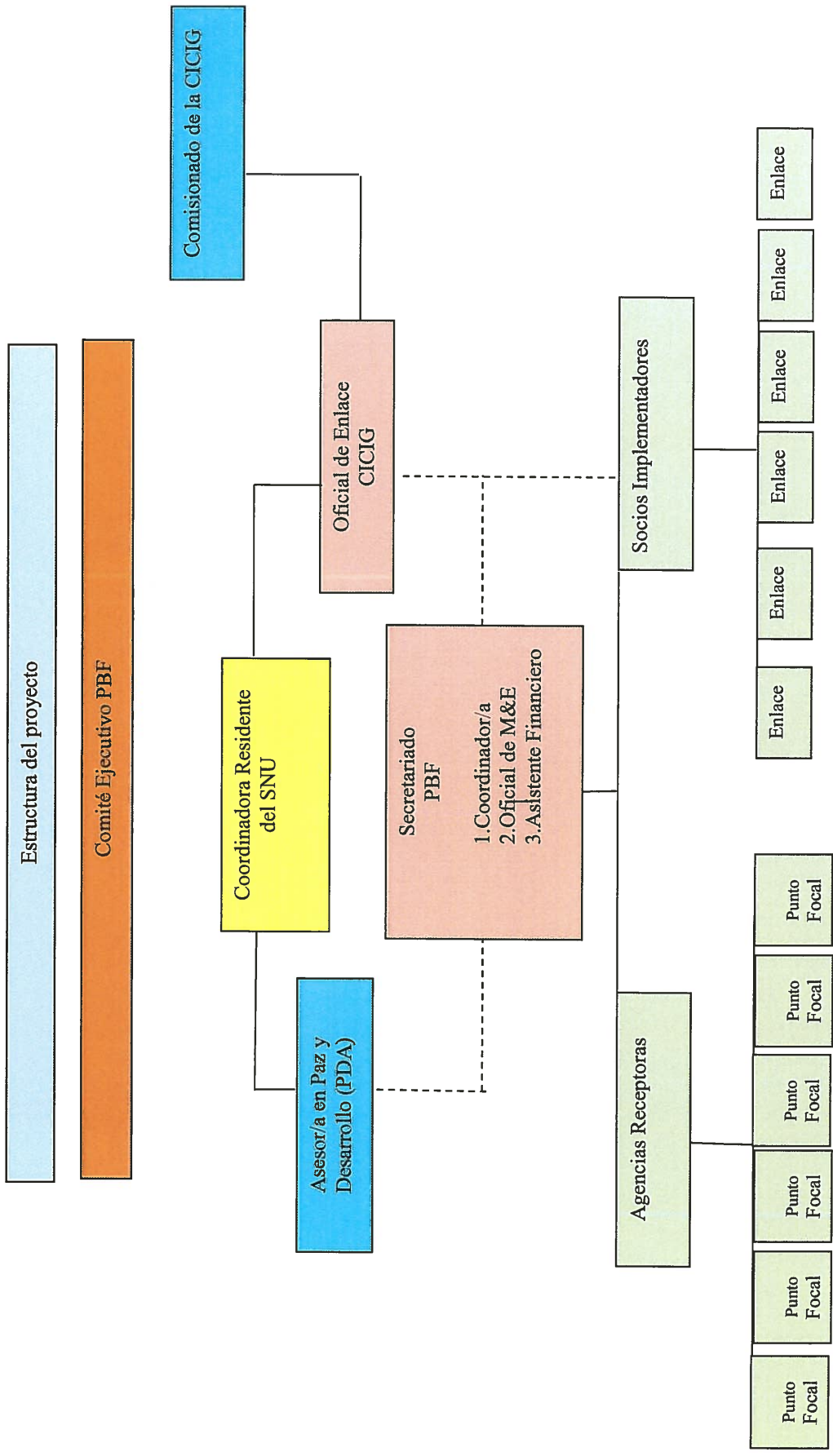
El proyecto contará con un/a “Coordinador/a” y quien será responsable, en nombre de la misma, de alcanzar los productos previstos en el proyecto, así como de su manejo administrativo y financiero. Se contará además con un/a Oficial de Monitoreo & Evaluación y un/a Asistente financiero/a.

El/la Oficial de Monitoreo & Evaluación y el/la Asistente financiero/a reportarán al Coordinador/a. El/la Coordinador/a reportará al/la Coordinador/a Residente. La oficina del Secretariado PBF será ubicada en las oficinas del PNUD.

El Asesor/a de Paz y Desarrollo (PDA por sus siglas en inglés) reportará a la Coordinador/a Residente y brindará asesoramiento y análisis al Secretariado PBF sobre la prevención de conflictos y la promoción de dialogo democrático en el marco de la construcción de la paz.

El Oficial de Enlace CICIG, reportará con el Comisionado de la CICIG y con la Coordinadora Residente coadyuvará en el logro de los objetivos del PBF en Guatemala, y acompañará la implementación de los planes de fortalecimiento de capacidades investigativas del Ministerio Público.

Las organizaciones de las Naciones Unidas receptoras y Agencias Asesoras del paquete de proyectos IRF, coordinarán con el Secretariado PBF por medio de una persona designada como Punto Focal. Los socios implementadores del paquete de proyectos IRS nombrarán a un/a funcionario/a para dar seguimiento al proyecto y fungir como Enlace de la institución con el mismo.



b) Administración del proyecto

PNUD será la única organización receptora, y será plenamente responsable de la administración de la contribución de conformidad con su Reglamento Financiero, y sus normas, políticas, procedimientos e instrucciones administrativas. Tendrá además la responsabilidad relativa al seguimiento y la implementación técnica para asegurar el alcance de los resultados de forma coherente con lo previsto en el proyecto. El proyecto será implementado en la modalidad de implementación directa (modalidad DIM), por lo tanto, se regirá según las normas y procedimientos correspondientes de PNUD. Los servicios que ofrece PNUD para la implementación de las actividades del proyecto tales como, contratación de personal, compras de equipos, adquisiciones de servicios, asistencia técnica específica, monitoreo y seguimiento, serán cubiertos con fondos del proyecto de acuerdo a las políticas de recuperación de costos.

Las publicaciones elaboradas en el marco del proyecto llevarán el logo de PNUD, el logo de PBF y de los socios implementadores relevantes.

c) Gestión de riesgo

Riesgos al logro de los resultados del proyecto	Probabilidad (alta, media baja)	Severidad del impacto (alto, medio, bajo)	Medidas de mitigación
Cambios políticos o institucionales obstaculicen la buena marcha de los proyectos IRF bajo el Marco Estratégico Común	Media	Alta	Establecimiento de confianza y fluida comunicación con instituciones nacionales como socios implementadores. Apoyo político de alto nivel de parte de la OCR para incidir en las autoridades nacionales relevantes incluyendo el Presidente si fuera necesario.
Cambios políticos o institucionales modifican la composición del Comité Ejecutivo	Media	Alta	Seguimiento y análisis permanente para preparar con antelación para posibles cambios
Falta de voluntad o disponibilidad de los miembros del Comité Ejecutivo de reunirse	Media	Alta	Establecimiento de confianza y fluida comunicación con los miembros del Comité Ejecutivo en todo momento
Falta de voluntad o disponibilidad de parte de los Agencias Receptoras para coordinar actividades con el Secretariado.	Media	Alta	Establecimiento de confianza, fluida comunicación con Puntos Focales. Planificación oportuna de actividades de M&E, así como sesiones informativas sobre procedimientos y fechas límite.

d) Monitoreo & Evaluación

El Secretariado PBF será responsable del monitoreo de los resultados del paquete de proyectos IRF así como del monitoreo del trabajo del Secretariado según el marco de resultados de este documento de proyecto.

Los resultados del paquete de proyectos IRF serán monitoreados de forma continua, incluyendo los avances en el alcance de sus respectivos productos e implementación de sus respectivas actividades. Dichos avances serán reportados periódicamente al Comité Ejecutivo, y formarán la base para un informe anual que será elaborado por el Secretariado PBF de parte del Comité Ejecutivo, y presentado al PBSO NY cada año el 1 de diciembre.

Como parte del Sistema de M&E, el Secretariado procurará experticia para realizar un estudio para el levantamiento de la línea basal, así como para la recopilación y análisis de los datos finales. Tanto para la línea basal como para el análisis de datos finales, se realizarán encuestas de percepción. Asimismo, se implementará un sistema de monitoreo al nivel de una selección de comunidades beneficiarias de los proyectos. La información recopilada de las comunidades será analizada por el Oficial de M&E y puesto en conocimiento del Comité Ejecutivo para su retroalimentación.

El Secretariado PBF supervisará la calidad de los datos generados por el Sistema M&E, las encuestas de percepción y el sistema de monitoreo al nivel comunitario, y asegurará su uso estratégico para la toma de decisiones y la mutua rendición de cuentas de parte del Comité Ejecutivo PBF, las Agencias Receptoras y los socios implementadores y PBSO. Para el desarrollo e implementación del Sistema de M&E, el Secretariado se mantendrá una estrecha coordinación con PBSO.

Se realizarán un estudio de evaluabilidad y una evaluación final independiente, los cuales serán gestionados y pagados por PBSO, con el apoyo logístico y secretarial del Secretariado PBF en Guatemala.

El/la Oficial de M&E también apoyará las Agencias Receptoras en el desarrollo e implementación de sus propios Sistemas de M&E, en el uso de datos y estadísticas nacionales e informes de desarrollo con el fin de establecer líneas basales y para monitorear avances. El Secretariado brindará asistencia técnica y formación a los proyectos PBF con respeto a sus Sistema de M&E, y les ayudará a asegurar la calidad de los mismos, según los lineamientos de PBF. Se pondrá especial atención al apoyo a las Agencias Receptoras y socios implementadores en la recopilación y análisis de datos desagregados por sexo.

El Secretariado PBF elaborará dos informes por año, un informe semi-anual y un informe anual, los cuales serán cargados al MPTFO Portal el 15 de junio y el 15 de noviembre, respectivamente. Estos informes informarán del desempeño del proyecto del Secretariado, según el Marco de Resultados adjunto a este documento. Se enfocará en la medida en que se está logrando avances hacia las metas, productos, y su alineación con sus respectivos resultados.

El informe anual a presentarse el 15 de noviembre, también incluirá un POA para el año siguiente. En el año final, se presentará un Informe Final.

Disposiciones administrativas

La Oficina MPTF PNUD actúa como Agente Administrador (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, la transferencia de fondos a las organizaciones de la ONU destinatarias, la consolidación de los informes descriptivos y financieros y la presentación de estos a la PBSO y los donantes de FBD. Como Agente Administrativo del PBF, la oficina MPTF transfiere

fondos a las Agencias Receptoras sobre la base del protocolo de intenciones entre cada Agencia Receptora y la Oficina MPTF.

Funciones del AA

En nombre de las Agencias Receptoras, y de acuerdo con lo aprobado por el UNDG "Protocolo del agente administrador de fondos multidonantes y programas conjuntos, y los fondos One UN" (2008), la Oficina MPTF como el AA del PBF hará lo siguiente:

- Desembolsar fondos para cada uno de las Agencias Receptoras de conformidad con las instrucciones de la PBSO. El AA por lo general desembolsará dentro de los tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido instrucciones de PBSO por medio del envío del Formulario correspondiente y documento de proyecto firmado por todas las partes correspondientes;
- Consolidar los informes descriptivos y estados financieros (Anuales y Final), basado en la información proporcionada a la AA por las Agencias Receptoras y proporcionar los informes consolidados de situación a los donantes y el PBSO;
- Proceder con el cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina MPTF, una vez que la conclusión sea notificada por la Agencia Receptora (junto con el informe narrativo final, el estado financiero certificado final y la devolución de los saldos remanentes);
- Desembolsar fondos a cualquier Agencia Receptora para cualquier extensión de los costos que el PBSO podrá decidir, de conformidad con las normas y reglamentos del PBF.

La rendición de cuentas, la transparencia y la presentación de informes del Receptor Organización de las Naciones Unidas

La Agencia Receptora asumirá la total responsabilidad programática y financiera de los fondos desembolsados a ellas por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada Agencia Receptora de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos.

Cada Agencia Receptora establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo de la cuenta PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada Agencia Receptora de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos, entre ellos los relativos a intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el reglamento financiero, reglas, directrices y procedimientos aplicables a la Agencia Receptora.

Cada Agencia Receptora, en coordinación con el/la Coordinador/a del proyecto, proporcionará al Agente Administrativo y el PBSO (para informes descriptivos solamente):

- Informes bi-anales de avance a ser entregado el 15 de junio a más tardar;
- Informes anuales de avance a ser entregados el 15 de noviembre a más tardar;
- Informe final (fin de proyecto), a ser entregado dentro de 3 meses del cierre operacional del proyecto;
- Los estados financieros anuales al 31 de diciembre con respecto a los fondos desembolsados desde el PBF, a ser entregados no después de cuatro meses (30 de abril) después del final del año calendario;
- Los estados financieros finales certificados después de la finalización de las actividades en el documento programático aprobado, que se suministrará a más tardar seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

- Los saldos no utilizados al cierre del proyecto deberán ser devueltos y enviar una notificación de envío a la Oficina MPTF, a más tardar seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

El Secretariado será responsable para la entrega del informe anual narrativo sobre los resultados alcanzado bajo el Marco Estratégico, lo cual será entregado el 1 de diciembre cada año a más tardar.

La propiedad de equipo, suministros y otros bienes

La propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con el PBF serán utilizados por cada Agencia Receptora en la realización de las actividades. Cuestiones relacionadas con la transferencia de la propiedad a la Agencia Receptora se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

El PBSO y agente de administración se asegurará de que las operaciones de la PBF se dan a conocer públicamente en el sitio web PBF (<http://unpbf.org>) y la dirección del Agente Administrativo (<http://mptf.undp.org>).

Annex A: Project Summary (to be submitted as a word document to MPTF-Office)



**PEACEBUILDING FUND
PROJECT SUMMARY**

Annex A: Project Summary (to be submitted as a word document to MPTF-Office)



**PEACEBUILDING FUND
PROJECT SUMMARY**

Número del proyecto y título:	Secretariado PBF en Guatemala	
Agencia Receptora:	Agencia receptora: PNUD Agencia Asesora: CICIG	
Socios implementador(es):	Socio en la implementación: Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.	
Ubicación:	Guatemala	
Presupuesto:	USD \$1,148,631.30	
Duración	Fecha de inicio: octubre 2017	Fecha de conclusion: marzo 2019
Descripción del proyecto:	El proyecto tiene el propósito de poner en marcha una entidad de apoyo (Secretariado) al Comité Ejecutivo de PBF en Guatemala, para su efectiva supervisión de la implementación, monitoreo, evaluación y comunicación del paquete de proyectos PBF IRF en el marco de la segunda fase del apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala.	

Área prioritaria PBF	<p>1: Apoyo a la implementación de los acuerdos de paz y del dialogo político</p> <p>Resultado 1.2: Estado de Derecho</p>
Resultados:	<p>Resultado 1:</p> <p>El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación, y comunicación de los proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala, basado en el apoyo de un Secretariado PBF eficiente y eficaz.</p> <p>Resultado 2:</p> <p>Las Agencias Receptoras y otros actores claves reciben soporte para el liderazgo y dirección sustantiva de la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos, así como la comunicación oportuna de los resultados alcanzados.</p>
Actividades claves:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del equipo de personal y las capacidades operacionales del Secretariado PBF. • Diseño e implementación de un Sistema de Monitoreo & Evaluación (M&E) y apoyo para la evaluación independiente del paquete de proyectos IRF bajo el Marco Estratégico. • Organización y gestión de las reuniones y visitas al campo del Comité Ejecutivo PBF. • Asesoría al Comité Ejecutivo PBF sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz. • Asistencia técnica y formación a las Agencias Receptoras, agencias asesoras y socios implementadores, sobre la implementación, monitoreo y evaluación de sus proyectos, así como sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz, asegurando la aplicación del enfoque de género. • Apoyar y fomentar coordinación entre las Agencias Receptoras, agencias asesoras, socios implementadores y, donde sea apropiado, otros actores estatales y la sociedad civil, para el alcance de los resultados previstos. • Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para visibilizar la importancia de la consolidación de la paz; producción y difusión de historias de éxito de la implementación de los proyectos IRF.

Annex B -- Marco de Resultados IRF

País: Guatemala		Fechas de vigencia del proyecto: octubre 2017 – marzo 2019							
IRF Teoría de cambio: Si el Secretariado PBF tiene la capacidad de apoyar el Comité Ejecutivo, de asegurar la calidad en el monitoreo del paquete de proyectos IRF en adición a brindar servicios de enlace y coordinación entre éstos, y para monitorear y evaluar la implementación en general así como de apoyar a las Agencias Receptoras y otros socios implementadores, entonces el paquete de proyectos PBF será mejor coordinado, el enfoque en los resultados de alto nivel para la consolidación de la paz, estarán mantenidos, el Comité Ejecutivo esta facilitado para cumplir su rol, PBSO estará informado oportunamente de los avances debido a comunicación mejorada y la rendición oportuna de informes de alta calidad.		Año 1 2017		Año 2 2018		Año 3 2019		Metas	
Resultados	Productos	Indicadores	Medios de verificación						
Resultado 1: El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, y monitoreo, evaluación, y comunicación de los proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala, basado en el apoyo de un Secretariado PBF eficiente y eficaz.		Indicador de resultado 1a No. de informes anuales presentados dentro de 7 días de la fecha limite al PBSO NY Linea basal: 0 Meta: 3	Copia del informe anual	X	X	X			- 1 Informe Anual hasta 8 diciembre 2017 - 1 Informe Anual hasta 8 diciembre 2018 -1 Informe Anual hasta 8 diciembre 2019
		Indicador de resultado 1b Calidad de informes anuales calificados como al menos "acceptable" por el equipo de revisión de PBSO NY Linea basal: NA Meta: 90%	Correo electrónico que transmite informe anual Matriz de revisión de informes	X	X	X			
	Producto 1.1: Secretariado PBF establecido y en funcionamiento	Indicador de producto 1.1.1 # de personal contratado por PBF Secretariado Linea basal: 0 Meta: 3		X					Para fin de 2017 todo el personal contratado
		Indicador de producto: 1.1.2: Oficina operacional con todo su equipo Linea basal: NA Meta: Oficina del Secretariado equipado y en operación		X					Para fin de 2017
	Producto 1.2: Sistema de Monitoreo, Evaluación y Rendición	Indicador de producto: 1.2.1 Existencia del Sistema de Monitoreo & Evaluación,	Documento del Sistema de M&E Informes Semi- Anuales		X				

